

ACTA N° 59
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.40 horas del día 17 de julio de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 59° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Mauricio Saldías P., y asisten los concejales Miguel Inostroza C., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta señor alcalde.
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 58° y excusa la inasistencia del presidente titular por encontrarse con permiso administrativo.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada. **(ACUERDO N° 306/14).**

El concejal Cifuentes dice que, sobre el tema educación se dijeron varias cosas en la sesión anterior, lo que señaló fue que los profesores más antiguos que hoy desempeñan labores administrativas, deberían estar en las aulas, ello permitiría hacer algunas modificaciones respecto los profesores a Contrata.

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

Ofic. N° 323 de fecha 15.07.14, dirigido a los señores concejales, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 58

El presidente (s) comunica que, según lo informado por el alcalde, la comuna de Antuco fue declarada en emergencia agrícola, lo que significa que habrá un apoyo en la entrega de forraje para los todos los ganaderos, no solo los beneficiarios del PRODESAL. Por otra parte, se están iniciando los trabajos de alcantarillado con el

rompimiento de calles, se avisa por radio a la comunidad previamente acerca de las calles que serán intervenidas,

CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Garcés informa que recibió una invitación para elegir directiva de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos, hubo una asistencia paupérrima, se invito solo a los presidentes de las juntas de vecinos, aun cuando debió invitarse a las directivas, se observa que no existe interés en participar en estas organizaciones sociales, fue elegida como presidenta de la UU.CC., la señora Paula Jelves.

El secretario interviene, a petición del presidente (s) señalando que este procedimiento para elegir directiva de la UU.CC esta normado en la Ley N° 19.418 y el D.S. N° 58, por lo que el procedimiento que se adopto, en este caso, estaría viciado, según lo estipulan los estatutos, debió elegirse un comité electoral, este comité es el encargado de organizar, preparar y realizar todo el proceso de elecciones dentro de la Institución, ello no se habría cumplido, este comité inscribe previamente a todos los candidatos y que deben ser representantes de la Juntas de Vecinos los cuales deben pertenecer al directorio de la organización y cumplido ello, se procede a realizar las elecciones de la directiva de la UU.CC., respecto los requisitos que deben cumplir los candidatos, ello debió ser verificado por el propio comité electoral, al parecer, esto tampoco se cumplió.

El concejal Garcés dice que, se supone que las Juntas de Vecinos son como un nexo entre la comunidad y el municipio, sin embargo y de acuerdo a lo manifestado por los vecinos, ese rol no se estaría cumpliendo y la gente viene directamente donde el alcalde para que le solucione los problemas, por este motivo, la gente no participa ni asiste a las reuniones de las juntas de vecinos donde se asiste mas por una situación de interés que por un asunto social.

El concejal Cifuentes señala que las Juntas de Vecinos funcionaron bien hace unos 15 años, así fue como consiguieron una serie de beneficios, como, sede social, mejoramiento de barrios, regularización de títulos de dominio, hoy en día ello está cumplido, por ello no existe mucho interés en participar en estas organizaciones, aun cuando es necesario que existan, respecto la UU.CC., es necesario que se conozcan los objetivos de esta agrupación, es decir, deben saben lo que se va a hacer, caso contrario, no hay interés de la gente en participar, sin perjuicio de lo anterior, esta desmotivación se produce en todas partes, no solo en esta comuna.

El concejal Inostroza dice que hace algunos sesiones anteriores, se dijo que las invitaciones no solo se hicieran por correo, también en forma escrita, ello no lo están cumpliendo algunos departamentos, no se sabe si esto se transmitió a los jefes de departamentos o se siguen haciendo las cosas conforme ellos lo decidan, con respecto a las Juntas de Vecinos, el concejal señala que al inicio de su gestión como concejal, él solicito ver posibilidad de efectuar una capacitación a los

Presidentes de estas instituciones y también a los interesados en capacitarse, las juntas de vecinos se están deteriorando, ello es un problema y estas agrupaciones son necesarias y deben existir, el concejal dice que él pertenece a una Junta de Vecinos y se siente orgulloso de ello, y se siente feliz cuando se hacen cosas en bien de la comunidad, en su Junta de Vecinos se hacen canastas familiares, se atienden a vecinos que tienen problemas, estas instituciones van a depender de sus dirigentes, que ellos tengan iniciativa para hacer cosas, se pueden postular proyectos. Respecto a la elección de la directiva de la UU.CC. de Juntas de Vecinos, hubo muchas cosas que son irregulares lo que no es sano y le hace mal a las propias instituciones, por ello, el concejal reitera que se hace necesario capacitar a los dirigentes, de este modo se puede enseñar a la gente a hacer las cosas bien, además, todo el funcionamiento de las organizaciones está normado en la propia Ley, pero ello se desconoce por falta de capacitación, de preparación, solo se tienen las ganas de hacer las cosas, pero no se hacen bien por falta de conocimiento, si se está por promover la democracia, todos debemos practicarla, el concejal dice que nunca ha tenido muy claro, porqué se desconoce la primera directiva que fue elegida de la UU.CC. de la Junta de Vecinos.

El concejal Formandoy dice que, al parecer esta directiva de la UU.CC se eligió a puertas cerradas, no fueron invitadas todas las directivas de las Juntas de Vecinos y tampoco se invito a algún representante de estas Instituciones.

El concejal Cifuentes sugiere que, como se dice que los concejales no asisten a las reuniones de las Juntas de Vecinos, porque tampoco se les invita, se pudieren conseguir los calendarios de las reuniones a objeto de sean los concejales los que asistan a estas reuniones.

Debatido el tema, el concejo resuelve oficiar a todas las Juntas de Vecinos, manifestándole que los concejales tienen especial interés en participar de sus reuniones y conocer las inquietudes de la Institución, todo ello, con el fin de buscar soluciones conjuntas, a las diferentes necesidades y/o problemas a que se ven enfrentados los vecinos. De ser acogida esta propuesta, las Juntas de Vecinos comunicaran al concejo, los calendarios de reuniones ordinarias que ellas efectúan periódicamente. **(ACUERDO N° 307/14).**

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Garcés, quien dice felicitar a las personas que efectuaron limpieza en el cementerio, especialmente al cura párroco, se mejoró considerablemente su aspecto y su entorno, todo se observa más ordenado y limpio, de esta forma, la gente que visita el cementerio y le agrada verlo así, velara por mantenerlo en estas condiciones, por otra parte, el concejal dice que en este mismo sector del cementerio, donde fueron instaladas luminarias solares, lamentablemente se han robaron algunos paneles, se hace un llamado a la comunidad para que los cuide y también a Carabineros para que efectúen alguna ronda por este lugar de Avda. La Paz, dado que, aparte de estos robos, se estaría consumiendo alcohol y cometiendo orgias sexuales. Por otra parte, en el parque José de Manso, existen

problemas de iluminación, como las luminarias quedaron muy bajas, estas fueron destruidas, a este lugar se le está dando uso distinto respecto para el cual fue diseñado.

Interviene el concejal Formandoy quien señalar la falta de ética de la doctora del CESFAM, dice que el pasado día jueves, se trajo a un paciente a consultar a la profesional, pero esta se negó dado que, según la propia doctora, el paciente no estaba muy enfermo, y que lo trajeran cuando estuviere mas enfermo, este paciente venia del hospital de Concepción, al día siguiente este paciente empeoro su salud y él lo traslado hasta la Posta de Los Canelos, el paramédico llamo a la doctora para que lo atendiera en urgencia, a las 11.30 horas traslado nuevamente al paciente al Consultorio de Antuco, fue atendido por la auxiliar paramédico en urgencia, siendo las 13.40 horas, cuando la auxiliar fue a buscar a la doctora, esta había salido a almorzar, como este paciente no fue atendido por la doctora, hubo que regresarlo a su casa, esta persona aun permanece enfermo y se ha negado a concurrir al consultorio ante esta negativa de la doctora en atenderlo, frente a este hecho, el concejal manifiesta su malestar por el hecho de que esta persona no fuera atendida lo que denota la falta de ética de esta profesional.

Enseguida intervino el concejal Inostroza quien se refiere a los contratos del transporte escolar, señala que, a raíz de lo que ocurrió con unos niños de Mirrihue Alto, al parecer los contratos con los transportistas no estarían bien confeccionados, no se señala con mayor precisión los lugares donde están los niños para que el transportista los pase a buscar, los niños se ven perjudicados ahora en invierno donde ellos tienen que caminar hasta 500 metros hasta llegar a una garita para encontrar el furgón, tampoco el transportista tiene claro donde viven los niños, dada esta situación, el concejal Inostroza sugiere enviar una nota a la Directora del DAEM a objeto de solicitarle que especifique en los contratos, las rutas que los transportista deben recorrer y los lugares donde debe pasar a buscar a estos escolares, que esta situación se prevea para los próximos contratos que se puedan hacer. El concejal señala que el gasto en transporte escolar es muy elevado, sin embargo, hay muchos problemas que no se solucionan y no se está prestando un buen servicio lo cual perjudica a los niños y con justa razón la gente reclama.

La proposición del concejal Inostroza es sometida a votación, siendo aprobada, por lo que se oficiara a la directora del DAEM, solicitándole que los contratos que se suscriben con los transportistas de los escolares, sean más específicos y se establezcan con mayor precisión las rutas que deben cumplir. **(ACUERDO N° 308/14)**,

El concejal Garcés sugiere que, en los contratos se deje contemplado la aplicación de multas a los transportistas que no lo cumplan.

El presidente (s) consulta si se recibió respuesta sobre la solicitud de audiencia, tanto al prefecto de Carabineros como a FRONTEL, a lo que se le responde que, aun no se ha recibida respuesta.

El presidente (s) dice que se ha visto incrementada la ocurrencia de robos, respecto al proyecto relacionado con seguridad ciudadana, este se encontraría terminado, como antecedente para este proyecto, la próxima semana se empezaría a aplicar encuestas a la gente acerca de la sensación de seguridad, esta encuesta será aplicada por un sociólogo.

El concejal Garcés dice que la sensación de inseguridad ha ido aumentando entre los vecinos, señala que ciertas personas, que son de afuera y que están comprando o vendiendo drogas y, para no irse con las manos vacías, hacen sus redadas y estas mismas personas andarían atemorizando a la comunidad, por ello, habría que insistir con Carabineros para que se cumpla con la fiscalización, es bueno que efectúen rondas en el día, pero, es más necesario que estas rondas sean de noche.

El concejal Saldías señala que, según se dijo en la cuenta pública de carabineros que, ante cualquier problema, se debe llamar al Teniente, este debe estar atento para dar alguna respuesta a los requerimientos de la comunidad, ocurrió hace algunos días que, el carro policial andaba en Quilleco, un carabinero andaba en Santa Bárbara y 2 funcionarios estaban en Los Ángeles, solamente se encontraba el carabinero de guardia.

Enseguida el secretario da a conocer una nota de don señor Cristian Concha, asesor del señor Gobernador, donde informa que el día 31 de julio se llevara a efecto una jornada de descentralización, ocasión en que se escuchara a los líderes de la provincia, al mismo tiempo, solicita el nombre de las autoridades locales, de los dirigentes de las organizaciones sociales de la comuna y el nombre del concejal para que represente a este concejo.

Frente a esta convocatoria, el concejo resuelve autorizar a los concejales Inostroza y Cifuentes para que, en representación del concejo, asistan a esta jornada el día 31 de julio en la gobernación provincial. **(ACUERDO N° 309/14)**.

Enseguida se da lectura al Ofic. N° 005 de fecha 11 de julio de 2014 de la encargada de transito y patentes, donde solicita el pronunciamiento del concejo respecto la aprobación del rolario de patentes comerciales, de alcoholes y profesionales correspondiente al 2° semestre del 2014.

El presidente (s) dice que debe quedar establecido en el acuerdo del concejo que, de no haber reclamo alguno respecto las patentes de alcoholes, el concejo está obligado a aprobar las patentes de alcoholes, caso contrario, cuando se tengan cursadas infracciones o haya reclamos formales por parte de las instituciones o los vecinos, el concejo tienen la facultad de eliminarlas.

El concejal Garcés dice que existen plazos legales para que se les haga llegar los antecedentes a los concejales antes de solicitar el acuerdo, ello no se está cumpliendo, los encargados del departamento de patentes debieron hacer llegar a los

concejales y con la debida anticipación, los documentos respectivos lo cual no se hizo.

Dada esta situación, se resuelve devolver a la sección de patentes, el rolario respectivo a objeto de que se fotocopien estos antecedentes y se remitan a los concejales con 5 días de anticipación al pronunciamiento del concejo. **(ACUERDO N° 310/14).**

Posteriormente se intercambian opiniones relacionadas con la situación del gimnasio municipal, para disipar dudas sobre este tema, el presidente (s) propone citar al señor Enrique Boccaletti para la próxima sesión, a objeto de formular las consultas relacionadas con esta materia. **(ACUERDO N° 311/14).**

El presidente (s) informa que en el día de hoy, a las 11.00 horas concurrirá al ex consultorio, en representación del alcalde, para entregar forraje a los beneficiarios de PRODESAL, por otra parte se informa que el 19 de julio, se inaugura la fiesta del estofado en Peluca, están invitados los concejales.

Por último, el presidente (s) solicita que, por acuerdo del concejo, se disponga de un vehículo municipal para el día 21 de julio a las 06.00 horas, a objeto que se trasladen a los concejales hasta Los Ángeles, lugar donde se abordara vehículo particular que los trasladara hasta la ciudad de La Serena, para participar en seminario de capacitación. Además, para el regreso, que el día 26 de julio, si no hubiere locomoción, se les traslade desde Los Ángeles a Antuco.

Así entendido, queda consignado como acuerdo. **(ACUERDO N° 312).**

Cuando son las 11.05 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 306/14.- El concejo municipal da por aprobada el acta N° 58.

ACUERDO N° 307/14.- El concejo municipal resuelve oficiar a todas las Juntas de Vecinos, manifestándole que los concejales tienen especial interés en participar de sus reuniones y conocer las inquietudes de la Institución, todo ello, con el fin de buscar soluciones conjuntas, a las diferentes necesidades y/o problemas a que se ven enfrentados los vecinos. De ser acogida esta propuesta, las Juntas de Vecinos comunicaran al concejo, los calendarios de reuniones ordinarias que ellas efectúan periódicamente

ACUERDO N° 308/14.- El concejo municipal resuelve oficiar a la señora Yanet Panes, solicitándole que los contratos que se suscriben con los transportistas de los escolares, sean más específicos y se establezcan con mayor precisión las rutas que deben cumplir.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACUERDO N° 309/14.- El concejo municipal resuelve autorizar a los concejales Inostroza y Cifuentes para que, en representación del concejo, asistan a una jornada de descentralización, convocada por el señor Cristian Concha, la cual se efectuara en la gobernación provincial el día 31 de julio.

ACUERDO N° 310/14.- El concejo municipal resuelve devolver a la sección de patentes, el Rolario de Patentes Comerciales del 2° Semestre a objeto de que se fotocopien estos antecedentes y se remitan a los concejales con 5 días de anticipación al pronunciamiento del concejo.

ACUERDO N° 311/14.- El concejo municipal resuelve citar al señor Enrique Boccaletti para la próxima sesión, a objeto de formular consultas relacionadas con la situación del gimnasio municipal.

ACUERDO N° 312/14.- El concejo municipal resuelve que se disponga de un vehículo municipal para el día 21 de julio a las 06.00 horas, a objeto que se trasladen a los concejales hasta Los Ángeles, lugar donde se abordara vehículo particular que los trasladara hasta la ciudad de La Serena, para participar en seminario de capacitación. Además, se contemple el regreso para el día 26 de julio, si no hubiere locomoción y se les traslade desde Los Ángeles a Antuco.



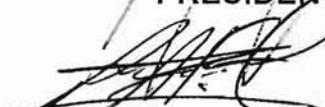
LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



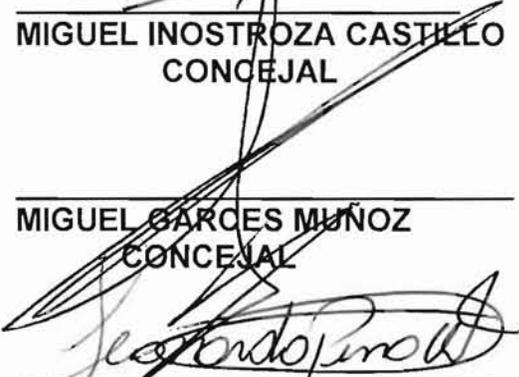
MAURICIO SALDIAS PARRA
PRESIDENTE (s)



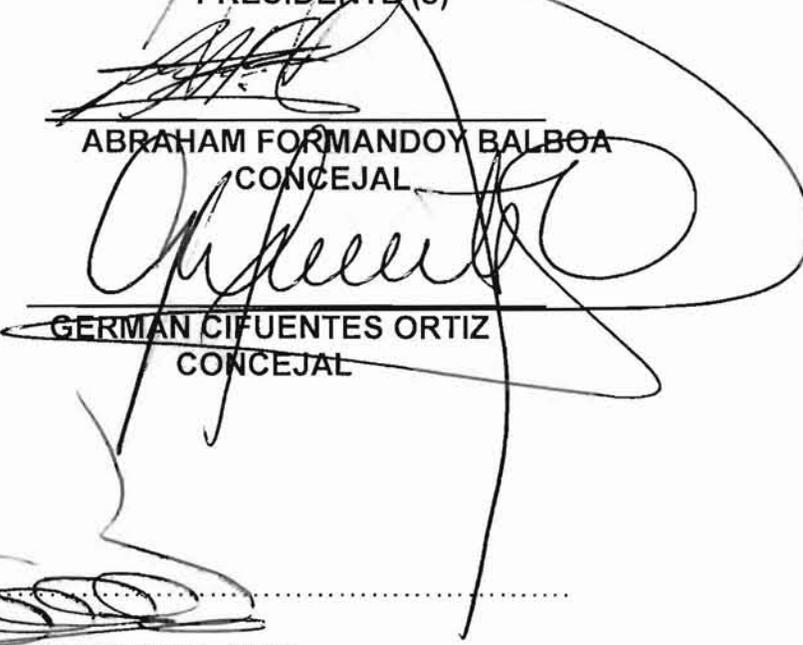
MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



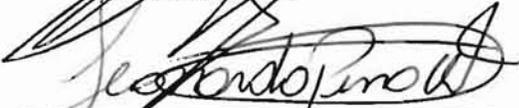
ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL



DOY FE LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE